



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
**POLICIA NACIONAL**  
**POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA**  
**GRUPO DE TALENTO HUMANO**

**No. GS-2024-**

**/ CODIT – GUTAH 20-1**

Tunja, 02 de mayo de 2024.

Señor intendente jefe  
**HERMES TRIANA BOLIVAR**  
 Cédula de Ciudadanía No. 13929345  
 Celular No. 3125354961 - 3102427948  
 Correo electrónico: [hermes.triana@correo.policia.gov.co](mailto:hermes.triana@correo.policia.gov.co)  
 Dirección: Apartamento 201 Torre 2 barrio EL PARAISO  
 Málaga - Santander

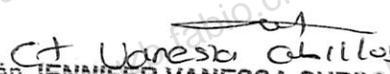
Asunto: citación presentación para comunicación personal.

En cumplimiento a lo normado en los Artículos 66, 67 y artículo 68 de la Ley 1437 del 18 de enero del 2011 "por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", de manera atenta y respetuosa solicito al señor Mando del Nivel Ejecutivo, para que dentro del término de los cinco (5) días siguientes al recibido de la presente citación, comparezca ante la oficina del Grupo de Talento Humano de la Policía Metropolitana de Tunja, ubicada en la carrera 11 No 19-85 primer piso, o al Grupo de Talento Humano más cercano de su residencia actual, con el fin de notificarle de manera personal el contenido de la Resolución No. 1275 del 19 de abril del 2024, "por la cual se retira del servicio activo a un personal de Nivel Ejecutivo de Policía de la Policía Nacional por Solicitud Propia", proferida por mi General WILLIAM RENÉ SALAMANCA RAMÍREZ Director General de la Policía Nacional de Colombia.

Es preciso indicarle al señor intendente jefe que en el evento en que no comparezca a notificarse personalmente del mencionado acto administrativo, al cabo de los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de la presente citación, se procederá a realizar la notificación por Aviso de conformidad con lo establecido en el Artículo 69 de la ley 1437 del 18 de enero de 2011 "por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo".

En el evento en que se dificulte su desplazamiento hasta la ciudad de Tunja, podrá presentarse ante el Grupo de Talento Humano de la Policía del Departamento de Santander, Grupo de Talento Humano policía metropolitana de Bucaramanga, Grupo de Talento Humano de la Escuela de Policía Rafael Reyes, ubicado en la Santa Rosa de Viterbo Boyacá o la unidad que se le facilite realizar la presentación, debiendo informar previamente a esta jefatura, la unidad a la cual hará su presentación, para realizar las coordinaciones pertinentes.

Atentamente,

  
**Capitán JENNIFER VANESSA CUBILLOS ALFONSO**  
 Jefe Grupo de Talento Humano Metropolitana de Tunja

Elaboró: Fabio Cruz Báez  
 SUBCO GUTAH

Revisó: CT. Jennifer Vanessa Cubillos  
 SUBCO GUTAH

Fecha de elaboración: 02-05-2024  
 Ubicación: DISCO D/ gutah5/2024/retros

Carrera 11 19-85 Tunja  
[metun.gutah-ret@policia.gov.co](mailto:metun.gutah-ret@policia.gov.co)  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)

**INFORMACIÓN PÚBLICA VISIBLE**

1DS-OF-0001  
 VER: 6

Página 1 de 1

Aprobación: 02/08/2023.